

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 003

Traslado (1 día) Art. 110 Código General del Proceso

Fecha: 08/06/2022

Entre: 08/06/2022 y 08/06/2022

Página: 1

8/06/2022

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300320210018000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Tributarios	ALBA BEDOYA DE DIAZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN	08/06/2022		, en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que a partir del día siguiente quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (Art. 175 Ley 1437 de 2011).
8/06/2022	73001333300320210019000	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA SAYCO	MUNICIPIO DE IBAGUÉ	08/06/2022	en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que a partir del día siguiente quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (Art. 175 Ley 1437 de 2011).
8/06/2022	73001333300320210020800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	ANA MARIA - DE LA VEGA LAFAURIE	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	08/06/2022	en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que a partir del día siguiente quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (Art. 175 Ley 1437 de 2011).
8/06/2022	73001333300320210021400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	LUZ MARY NIETO RUIZ	MUNICIPIO DE IBAGUÉ - SECRETARIA DE CULTURA	08/06/2022	en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que a partir del día siguiente quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (Art. 175 Ley 1437 de 2011).
8/06/2022	73001333300320210021500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	RAFAEL RICARDO BARRERO BARRERO	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	08/06/2022	en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que a partir del día siguiente quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (Art. 175 Ley 1437 de 2011).